



AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Fecha de revisión: 02/09/2025 Reemplaza: 09/05/2024 Versión: 1.2

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del product	: Mezcla
Nombre comercial	: AMAX 500-F 5W-30
Código producto	: 100900
Tipo de producto	: Lubricantes
Grupo de productos	: Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	: Uso industrial, Uso profesional, Uso por el consumidor
Especificaciones de utilización industrial/profesional	: Uso no dispersivo
Uso de la sustancia o mezcla	: Lubricante para motores de combustión interna

	No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante.
Función o categoría del uso	: Lubricantes y aditivos

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Amalie Petroquímica, S.L.
Príncipe de Vergara, 128
28002 Madrid

Contacto: TEL. (+34) 91 564 47 69 FAX (+34) 91 564 44 17

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad (Reg. CE N° 1907/2006): apsa@amaliepetroquimica.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : (+34) 91 564 47 69 (Español. Solo disponible en horario de oficina)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Para informaciones específicas sobre las propiedades toxicológicas/ecotoxicológicas y la clasificación de este producto, vea la Sección 11 / Sección 12.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Frases EUH : EUH208 - Contiene C14-C16-18 alquil fenol. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

2.3. Otros peligros

Otros peligros que no contribuyen a la clasificación : Producto combustible, pero no está clasificado como Inflamable. La formación de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son más altas que la temperatura ambiente normal. El contacto con los ojos puede causar irritación. Cualquier sustancia, en el caso de incidentes con tuberías a presión y similares, puede ser accidentalmente inyectada en el tejido subcutáneo, incluso sin lesiones externas aparentes. En tal caso, es necesario llevar lo más rápidamente posible al paciente al hospital. No espere a que se presenten los síntomas.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
No contiene sustancias PBT y/o mPmB $\geq 0,1\%$ evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	bis (ditiófosfato) de cinc, bis [O-(6-metilheptilo)] y bis [O-(sec-butilo)] (93819-94-4), Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9), Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0), Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8), Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5), Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7), C14-C16-18 alquil fenol
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	bis (ditiófosfato) de cinc, bis [O-(6-metilheptilo)] y bis [O-(sec-butilo)] (93819-94-4), Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9), Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0), Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8), Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5), Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7), C14-C16-18 alquil fenol

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

Componente	
Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7), Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8), Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9), Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0), bis (ditiófosfato) de cinc, bis [O-(6-metilheptilo)] y bis [O-(sec-butilo)] (93819-94-4), C14-C16-18 alquil fenol, Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Observaciones : Composición/ Información sobre los componentes:
Mezcla de hidrocarburos
Polímeros
Aditivos

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (consultar la nota [*], consultar la nota [**])	N° CAS: 64742-54-7 N° CE: 265-157-1 N° Índice: 649-467-00-8 REACH-no: 01-2119484627-25	80 – 90	Asp. Tox. 1, H304
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (consultar la nota [*], consultar la nota [**])	N° CAS: 64742-55-8 N° CE: 265-158-7 N° Índice: 649-468-00-3 REACH-no: 01-2119487077-29	0.5 - 2,5	Asp. Tox. 1, H304
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente (consultar la nota [*], consultar la nota [**])	N° CAS: 64742-56-9 N° CE: 265-159-2 N° Índice: 649-469-00-9 REACH-no: 01-2119480132-48	0,5 - 1,5	Asp. Tox. 1, H304
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (consultar la nota [*], consultar la nota [**])	N° CAS: 64742-65-0 N° CE: 265-169-7 N° Índice: 649-474-00-6 REACH-no: 01-2119471299-27	0,5 - 1,5	Asp. Tox. 1, H304
bis (ditiósfato) de cinc, bis [O-(6-metilheptilo)] y bis [O-(sec-butilo)] (Aditamento)	N° CAS: 93819-94-4 N° CE: 298-577-9 REACH-no: 01-2119543726-33	0,5 - 1,5	Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 2, H411
C14-C16-18 alquil fenol	N° CE: 931-468-2 REACH-no: NA	0,1 - 1,5	Skin Sens. 1B, H317 STOT RE 2, H373
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (consultar la nota [*], consultar la nota [**])	N° CAS: 64741-89-5 N° CE: 265-091-3 N° Índice: 649-455-00-2 REACH-no: 01-2119487067-30	0,5 - 1,5	Asp. Tox. 1, H304

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)
bis (ditiósfato) de cinc, bis [O-(6-metilheptilo)] y bis [O-(sec-butilo)] (Aditamento)	N° CAS: 93819-94-4 N° CE: 298-577-9 REACH-no: 01-2119543726-33	(6,25 ≤ C < 100) Skin Irrit. 2; H315 (10 ≤ C < 12,5) Eye Irrit. 2; H319 (12,5 ≤ C < 100) Eye Dam. 1; H318

Observaciones

: Nota [*]:

este producto tiene un valor de el extracto DMSO (IP 346) menor de 3 % p. Según los criterios determinados por la UE (nota L, Annex VI de Reglamento (CE) 1272/2008), este producto se debe considerar como no cancerígeno.

Nota [**]:

Sustancia con límites de exposición ocupacional para algunos países de la UE que afectan la categoría de aceites minerales (nieblas de aceite de base mineral finamente refinada; ver sección 8.1)

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : En caso de malestar por una inhalación de vapores o nieblas, llevar al accidentado a una atmósfera no contaminada. Mantenerlo en reposo. Si es necesario, llamar al médico. Véase también la sección 4.3.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Quitarse la ropa y calzado contaminados. Lavar la piel bien con agua y jabón. En caso de irritación o erupción cutánea, consultar a un médico. En caso de quemaduras, refrescar la parte afectada con agua corriente fría por lo menos 10 minutos. Cubrir con gasa o un paño limpio. Pedir ayuda médica o traer a un hospital. No aplicar salves u otras sustancias, a menos que por el consejo del doctor. No se debe poner hielo sobre las quemaduras.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Seguir enjuagando durante al menos 15 minutos. Mantener los párpados bien separados. En caso de producirse irritación, visión borrosa o hinchazón que persistiera, obtenga asistencia médica de un especialista. En caso de quemaduras, refrescar la parte afectada con agua corriente fría por lo menos 10 minutos. Cubrir con gasa o un paño limpio. Pedir ayuda médica o traer a un hospital. No aplicar salves u otras sustancias, a menos que por el consejo del doctor.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : NO provocar el vómito. Si la víctima está consciente, enjuagar la boca con agua sin tragar. Dejar en descanso. Llamar inmediatamente al médico o llevar a un hospital. Si el afectado está inconsciente, colóquelo en posición de recuperación. En caso de vomitar espontáneo, para evitar el riesgo de aspiración en los pulmones mantener la cabeza abajo. No suministre nada por la boca a una persona inconsciente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos después de inhalación : El producto tiene una tensión de vapor baja y, en condiciones normales a temperatura ambiente, la concentración en aire es despreciable. Una concentración significativa se puede crear solo con operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. En este caso, la exposición prolongada a las nieblas (por ejemplo en caso de uso prolongado in lugares cerrados y poco ventilados) puede provocar irritación a las via respiratorias, náusea y malestar.
- Síntomas/efectos después de contacto con la piel : El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. Puede provocar una reacción alérgica. El contacto con el producto caliente puede provocar quemaduras.
- Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : El contacto con los ojos puede causar una ligera irritación transitoria. El contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras.
- Síntomas/efectos después de ingestión : La ingestión accidental de cantidades pequeñas del producto puede causar náusea, malestar y disturbios gástricos.
- Síntomas/efectos después de la administración intravenosa : No se dispone de información.
- Síntomas crónicos : Ninguno para indicar, de acuerdo a los actuales criterios de clasificación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Consiga asistencia médica si el accidentado presenta un estado de consciencia alterado o si los síntomas no desaparecen. Busque asistencia médica en todos los casos de quemaduras graves.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Incendios pequeños: dióxido de carbono, polvo seco, espuma, tierra o arena. Incendios grandes: espuma o agua pulverizada (niebla). Estos medios se deben utilizar solamente por el personal adecuadamente entrenado. Otros gases de extinción (según reglamento).
- Medios de extinción no apropiados : Evitar el empleo de chorros directos de agua. Éstos podían causar salpicaduras y difundir el fuego. Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : Producto combustible, pero no está clasificado como Inflamable. La formación de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son mas altas que la temperatura ambiente normal.

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

- Peligro de explosión : En caso de fugas de producto de un circuito a presión, bajo forma de chorros finamente pulverizados, el límite inferior de inflamación de las nieblas es del orden de 45 gramos por metro cúbico de aire.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : La combustión incompleta libera monóxido de carbono peligroso, dióxido de carbono y otros gases tóxicos. Compuestos del oxígeno (aldehídos, etc). POx. ZnOx.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Si es posible, cortar la fuga de producto en el origen. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. Cubrir con espuma o tierra el producto esparcido que no se haya inflamado. Emplear chorros de agua para enfriar los contenedores y las superficies expuestas al fuego. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: evacuar la zona.
- Equipo de protección especial para la lucha contra incendios: : Utilizar el propio equipo de protección. (ver capítulo 8). En caso de un fuego de importancia o en espacios confinados o con poca ventilación, se deben usar trajes con protección total contra el fuego y aparatos de respiración autónomos (SCBA) con máscara que cubra toda la cara en modo de presión positiva. EN 443. EN 469. EN 659.
- Otros datos : No descargar el producto residual, los materiales de desecho y el agua usados para la lucha contra el fuego: recojer por separado y utilizar un tratamiento apropiado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Medidas generales : Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Elimine toda fuente de ignición si es seguro hacerlo (por ejemplo, electricidad, chispas, fuegos, bengalas). Evite el contacto directo con el material liberado. Evitar salpicaduras accidentales del producto sobre superficies metálicas calientes o contactos eléctricos. Permanecer en el lado donde sople el viento.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Equipo de protección : Ver la Sección 8.
- Procedimientos de emergencia : Mantenga al personal no implicado fuera del área del vertido. Debe alertarse al personal de emergencia. Excepto en el caso de vertidos pequeños, la factibilidad de cualquier acción debe siempre evaluarse y asesorarse, si es posible, por una persona competente y preparada que se encargue de dirigir la emergencia.

Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : Pequeños vertidos: usualmente son adecuadas ropas de trabajo normales antiestáticas. Grandes vertidos: mono de trabajo entero de material químicamente resistente y antiestático. si fuera necesario, resistente al calor y aislado. Guantes de trabajo que proporcionen una resistencia química adecuada, especialmente a los hidrocarburos aromáticos. Los guantes hechos de PVA no resisten el agua y no son adecuados para su uso en emergencias. Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes a las sustancias químicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados. Casco de trabajo. Gafas y/o protección de la cara, si fueran posibles o se previera la existencia de salpicaduras o contacto con los ojos. Protección respiratoria: se puede utilizar un respirador de mascarilla o de máscara que cubra toda la cara con filtro o filtros para vapores orgánicos (AX), o un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Se puede utilizar un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Si no puede evaluarse completamente la situación, o si es posible la falta de oxígeno, únicamente deben emplearse SCBA.
- Procedimientos de emergencia : Si fuera preciso, informe a las autoridades correspondientes de acuerdo con todas las disposiciones aplicables.

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No deje que el producto se acumule en espacios cerrados o subterráneos. No deje que el producto fluya hacia dentro de alcantarillas o cursos de agua, o de cualquier manera contamina el medio ambiente. En caso de contaminación de los compartimentos del medio ambiente (suelo, subsuelo, aguas superficiales o subterráneas), remover el suelo contaminado, cuando sea posible, y en cualquier caso tratar todos los compartimentos asociados conforme con la normativa local. El emplazamiento debe disponer de un plan de vertidos que asegure que se establecen las salvaguardias adecuadas para reducir al mínimo el impacto de emisiones de carácter ocasional.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Contener el producto derramado con tierra, arena u otro material absorbente adecuado (no inflamable). Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Si en agua: Rodear el producto derramado; eliminarlo de la superficie con medios mecánicos o con sustancias absorbentes flotantes. Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Informar del incidente a las autoridades competentes. No utilice disolventes ni dispersantes, a menos que un experto indique lo contrario y, si fuera preciso, lo aprueben las autoridades locales.
- Otros datos : Las medidas recomendadas se basan en las situaciones de vertidos más probables para este material; sin embargo, las condiciones locales (viento, temperatura del aire/agua, dirección y velocidad de las olas o de las corrientes) pueden influir considerablemente en la elección de las acciones adecuadas. Las disposiciones locales pueden asimismo fijar o limitar las acciones a adoptar. Por esta razón, se debe consultar a los expertos locales cuando sea necesario.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para obtener más información, consulte la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : El material es combustible, pero no fácil inflamable. Asegurar una ventilación adecuada. Utilice los equipos de protección personal que se precisen. Debido a la naturaleza sumamente deslizante de este producto, se deben extremar las precauciones durante su manipulación a fin de evitar su vertido sobre zonas de tránsito. Los suelos, las paredes y el resto de superficies de la zona de peligro deben limpiarse frecuentemente. Evite su emisión al entorno. Los contenedores vaciados pueden contener residuos combustibles de producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado.
- Medidas de higiene : Asegúrese de que se han dispuesto las adecuadas medidas de mantenimiento. Evitar el contacto con la piel. No se deben respirar humos/nieblas/vapores. No lo ingiera. No fumar. No comer ni beber durante la utilización. No secarse las manos con trapos sucios o untados. No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas. Manténgalo lejos de alimentos y bebidas. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Conservar en un lugar seco y bien ventilado. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
- Productos incompatibles : Conservar alejado de oxidantes fuertes.
- Lugar de almacenamiento : La configuración de la zona de almacenamiento, el diseño de los depósitos, los equipos y los procedimientos de trabajo deben satisfacer la legislación europea, nacional o local. Las instalaciones y las áreas de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para el caso de fugas o vertidos. La limpieza, la inspección y el mantenimiento de la estructura interna de los depósitos de almacenamiento lo debe hacer únicamente personal cualificado y equipado adecuadamente de acuerdo con lo definido en las disposiciones nacionales, locales o de la empresa.

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Envases y recipientes:	: Si se suministra el producto en contenedores: Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas. Guárdelo exclusivamente en su contenedor original o en uno que sea adecuado para este tipo de producto.
Material de embalaje	: Para los contenedores o su revestimiento se deben utilizar los materiales aprobados concretamente para su uso con este producto. Se debe comprobar con el fabricante la compatibilidad, de acuerdo con las condiciones de uso específicas.

Alemania

Clase de almacenamiento (LGK, TRGS 510) : LGK 10 - Combustibles líquidos

Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 10/12 - Líquidos

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9)	
Austria - Valores límite de exposición profesional	
MAK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Bélgica - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Dinamarca - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
OEL STEL	2 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Hungría - Valores límite de exposición profesional	
AK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional	
MAC TGG 8h (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España - Valores límite de exposición profesional	
VLA-ED (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
VLA-EC (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia - Valores límite de exposición profesional	
NGV (OEL TWA)	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
KGV (OEL STEL)	3 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
WEL TWA (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
EE. UU. - ACGIH - Valores límite de exposición profesional	
ACGIH® TLV® TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
ACGIH® TLV® STEL	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
Austria - Valores límite de exposición profesional	
MAK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Bélgica - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Dinamarca - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
OEL STEL	2 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Hungría - Valores límite de exposición profesional	
AK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional	
MAC TGG 8h (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España - Valores límite de exposición profesional	
VLA-ED (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
VLA-EC (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia - Valores límite de exposición profesional	
NGV (OEL TWA)	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
KGV (OEL STEL)	3 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
WEL TWA (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
EE. UU. - ACGIH - Valores límite de exposición profesional	
ACGIH® TLV® TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
ACGIH® TLV® STEL	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)	
Austria - Valores límite de exposición profesional	
MAK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Bélgica - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Dinamarca - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
OEL STEL	2 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Hungría - Valores límite de exposición profesional	
AK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional	
MAC TGG 8h (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España - Valores límite de exposición profesional	
VLA-ED (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)	
VLA-EC (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia - Valores límite de exposición profesional	
NGV (OEL TWA)	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
KGV (OEL STEL)	3 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
WEL TWA (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
EE. UU. - ACGIH - Valores límite de exposición profesional	
ACGIH® TLV® TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
ACGIH® TLV® STEL	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)	
Austria - Valores límite de exposición profesional	
MAK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Bélgica - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Dinamarca - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
OEL STEL	2 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Hungría - Valores límite de exposición profesional	
AK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional	
MAC TGG 8h (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España - Valores límite de exposición profesional	
VLA-ED (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
VLA-EC (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia - Valores límite de exposición profesional	
NGV (OEL TWA)	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
KGV (OEL STEL)	3 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
WEL TWA (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
EE. UU. - ACGIH - Valores límite de exposición profesional	
ACGIH® TLV® TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
ACGIH® TLV® STEL	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)	
Austria - Valores límite de exposición profesional	
MAK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Bélgica - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Dinamarca - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
OEL STEL	2 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Hungría - Valores límite de exposición profesional	
AK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional	
MAC TGG 8h (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España - Valores límite de exposición profesional	
VLA-ED (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
VLA-EC (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia - Valores límite de exposición profesional	
NGV (OEL TWA)	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
KGV (OEL STEL)	3 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
WEL TWA (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
EE. UU. - ACGIH - Valores límite de exposición profesional	
ACGIH® TLV® TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
ACGIH® TLV® STEL	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

Métodos de seguimiento recomendados

Método de seguimiento	
Método de seguimiento	Se deben seleccionar procedimientos de supervisión de acuerdo con las indicaciones establecidas por las autoridades nacionales o los contratos laborales. Referirse a la legislación relevante y en cualquier caso a la buena práctica de la higiene industrial.

DNEL y PNEC

AMAX 500-F 5W-30	
DNEL/DMEL (información adicional)	
Información adicional	No aplicable
PNEC (información adicional)	
Información adicional	No aplicable
bis (ditiofosfato) de cinc, bis [O-(6-metilheptilo)] y bis [O-(sec-butilo)] (93819-94-4)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,58 mg/kg de peso corporal/día

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

bis (ditiófosfato) de cinc, bis [O-(6-metilheptilo)] y bis [O-(sec-butilo)] (93819-94-4)	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	8,31 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,24 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,11 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,29 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	4 µg/l
PNEC agua (agua de mar)	4,6 µg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	21 µg/l
PNEC (Sedimentos)	
De sedimentos (agua dulce)	0,0116 mg/kg de peso en seco
De sedimentos (agua marina)	0,00116 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,00528 mg/kg de peso en seco
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	10,67 mg/kg alimento
PNEC (STP)	
Planta de tratamiento de aguas residuales	100 mg/l
Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,97 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,73 mg/m ³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	5,58 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,74 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1,19 mg/m ³
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	9,33 mg/kg alimentos
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,97 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,73 mg/m ³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	5,4 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,74 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1,2 mg/m ³
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	9,33 mg/kg alimentos

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	220 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	160 mg/m ³ /día
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	40 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	35 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	92 mg/kg de peso corporal/día
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,97 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,73 mg/m ³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	5,58 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,74 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1,19 mg/m ³
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	9,33 mg/kg alimentos
PNEC (información adicional)	
Información adicional	No derivado - No clasificado como peligroso para el medio ambiente
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	50 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	140 mg/m ³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	5,4 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,74 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1,2 mg/m ³ /día
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	9,33 mg/kg alimentos
C14-C16-18 alquil fenol	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,3 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1,17 mg/m ³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	100 µg/l
PNEC aqua (agua de mar)	10 µg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	1 mg/l

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

C14-C16-18 alquil fenol	
PNEC (Sedimentos)	
De sedimentos (agua dulce)	4266,16 mg/kg de peso en seco
De sedimentos (agua marina)	426,62 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	852,58 mg/kg de peso en seco
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	3,3 mg/kg alimentos
PNEC (STP)	
Planta de tratamiento de aguas residuales	100 mg/l

Nota : El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el reglamento europeo REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos, tales como el Comité Científico para los Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los valores OEL se consideran niveles de exposición seguros para un trabajador típico en un entorno ocupacional para un turno de trabajo de 8 horas y una semana laboral de 40 horas, expresados como un promedio ponderado en el tiempo (TWA) o como un límite de exposición a corto plazo durante 15 minutos (STEL). Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al de REACH.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno y la inflamabilidad.

Equipos de protección personal

Equipo de protección personal (para el uso industrial o profesional):

Guantes. Ropa de protección. Gafas de seguridad. Zapatos o botas de seguridad.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Si hay un riesgo de contacto con los ojos, utilizar gafas de seguridad, u otras medidas adecuadas (visera). Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 166.

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa con manga larga. Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 340, para la definición de las características según el nivel de riesgo de l'area de trabajo. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes al las sustancias químicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados

Protección de las manos:

Si hay un riesgo de contacto con la piel, utilizar guantes impermeables y resistentes a los productos químicos, forrados con tejido. Materiales adecuados: nitrilo (NBR) o PVC con un índice de protección ≥ 5 (tiempo de permeation ≥ 240 minutos). Utilizar los guantes según las condiciones y los límites establecidos por el fabricante. Substituir los guantes inmediatamente en caso de cortes, de agujeros u otras muestras de degradación. En caso de necesidad, referirse al estándar EN 374.

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Protección respiratoria

Protección respiratoria:

Independientemente de otras medidas posibles (modificaciones técnicas, procedimientos, y otros medios de limitar la exposición de trabajadores), un equipo personal de protección se puede utilizar según necesidad. En lugares abiertos o ventilados: si el producto se maneja sin sistemas de contención adecuados, utilice una careta antigás total o de media-cara con un filtro adecuado para los vapores orgánicos y nieblas (EN 136/140/145). Filtro combinado gas/polvo con filtro tipo: EN 14387. En lugares cerrados (p.e. interior de los tanques): el uso de medidas de protección para las vías aéreas (máscaras o aparato respiratorio autónomo), se debe determinar según la actividad específica, así como nivel y duración de la exposición prevista. (EN 136/140/145)

Peligros térmicos

Protección peligros térmicos:

Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente.

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

No verter el producto en el medio ambiente. Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas. Las instalaciones y las áreas de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.

Control de la exposición del consumidor:

Garantizar una ventilación adecuada. Utilizar guantes protectores.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Amarillo-marrón.
Apariencia	: Líquido limpio.
Olor	: Ligero olor a petróleo.
Umbral olfativo	: No determinado
Punto de fusión	: -39 °C (punto de fluidez) (ASTM D 97)
Punto de congelación	: -60 – 0 °C (CAS 64742-54-7)
Punto de ebullición	: ≥ 315 °C (CAS 64742-54-7)
Inflamabilidad	: No inflamable
Límite inferior de explosividad	: No determinado
Límite superior de explosividad	: No determinado
Punto de inflamación	: 217 °C (ASTM D 92)
Temperatura de auto-inflamación	: No determinado
Temperatura de descomposición	: No determinado
pH	: No determinado
Viscosidad, cinemática	: 56 mm ² /s (40 °C) (ASTM D 445)
Solubilidad	: Agua: No miscible y insoluble
Log Kow	: No aplicable para las mezclas
Log Pow	: No aplicable para las mezclas
Presión de vapor	: < 0,1 hPa (20 °C)
Presión de vapor a 50 °C	: No determinado
Presión crítica	: No aplicable para las mezclas
Densidad	: 853 kg/m ³ (15 °C) (ASTM D 4052)
Densidad relativa	: No determinado
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No determinado
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico

Temperatura crítica : No aplicable para las mezclas

Otras características de seguridad

Información adicional : No hay datos disponibles

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Esta mezcla no ofrece cualquier peligro más para la reactividad, excepto qué se indica en los párrafos siguientes.

10.2. Estabilidad química

Producto estable, según sus características intrínsecas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dan (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento). El contacto con oxidantes potentes (peróxidos, cromatos, etc.) puede representar un peligro de incendio.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede generar: Humos tóxicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: (según la composición)

bis (ditiófosfato) de cinc, bis [O-(6-metilheptilo)] y bis [O-(sec-butilo)] (93819-94-4)	
DL50 oral rata	2600 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male
DL50 cutáneo conejo	> 3160 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
CL50 Inhalación - Rata	> 2 mg/l/4h
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (OECD 401)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l/4h (OECD 403)
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (OECD 401)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l/4h (OECD 403)
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (OECD 401)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (OECD 402)

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (OECD 401)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l/4h (OECD 403)

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (OECD 401)
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg de peso corporal (OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 5,53 mg/l/4h (OECD 403) (EBSI, 1988)

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
pH: No determinado

Información adicional : (según la composición)
Este producto contiene ingredientes con límites específicos de concentración (SCL).

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9)

pH	No aplicable
----	--------------

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

pH	No aplicable
----	--------------

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)

pH	No aplicable
----	--------------

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)

pH	No aplicable
----	--------------

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)

pH	No aplicable
----	--------------

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
pH: No determinado

Información adicional : (según la composición)

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9)

pH	No aplicable
----	--------------

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

pH	No aplicable
----	--------------

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)

pH	No aplicable
----	--------------

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)

pH	No aplicable
----	--------------

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)

pH	No aplicable
----	--------------

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Información adicional	: (según la composición) Conforme a datos obtenidos de ensayos: sin peligro de sensibilización. Esta evaluación se basa en las informaciones proporcionadas por los proveedores. Este resultado se ha usado para la clasificación de la mezcla final (Principios de transmisión "Dilución"). La exposición al producto puede provocar una reacción alérgica
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: (según la composición)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: (según la composición) Todos los aceites base minerales en este producto tienen un contenido < 3 % p de extraído al DMSO (IP 346) (Nota L - Annex VI Reg (CE) 1272/2008, # 1.1.3)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: (según la composición)

bis (ditiófosfato) de cinc, bis [O-(6-metilheptilo)] y bis [O-(sec-butilo)] (93819-94-4)

NOAEL (animal/macho, F0/P)	160 mg/kg (OECD TG 422)
----------------------------	-------------------------

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)

NOAEL (animal/macho, F0/P)	1000 mg/kg de peso corporal
----------------------------	-----------------------------

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
--	--

Información adicional	: (según la composición)
-----------------------	--------------------------

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
---	--

Información adicional	: (según la composición)
-----------------------	--------------------------

bis (ditiófosfato) de cinc, bis [O-(6-metilheptilo)] y bis [O-(sec-butilo)] (93819-94-4)

LOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	≈ 70 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Guideline: OECD Guideline 410 (Repeated Dose Dermal Toxicity: 21/28-Day Study)
---------------------------------------	--

NOAEL (oral, rata, 90 días)	160 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test)
-----------------------------	---

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9)

LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)
-----------------------------	--

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)
-----------------------------	--

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)

LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)
-----------------------------	--

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)

LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)
-----------------------------	--

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)

LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)
-----------------------------	--

C14-C16-18 alquil fenol

NOAEL (oral, rata, 90 días)	30 – 100 mg/kg de peso corporal/día
-----------------------------	-------------------------------------

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
---	--

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: (según la composición) Viscosidad, cinemático: > 20,5 mm ² /s (40 °C) (ASTM D 445)

AMAX 500-F 5W-30	
Viscosidad, cinemática	56 mm ² /s (40 °C) (ASTM D 445)
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9)	
Viscosidad, cinemática	15 – 16,5 mm ² /s (40 °C) (ASTM D 445)
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
Viscosidad, cinemática	< 20,5 mm ² /s (40 °C) (ASTM D 445)
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)	
Viscosidad, cinemática	> 20,5 mm ² /s (40 °C) (ASTM D 445)
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)	
Viscosidad, cinemática	12,5 – 14,5 mm ² /s (40 °C, ASTM D 445)
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)	
Viscosidad, cinemática	17,9 mm ² /s (40 °C) (ASTM D 445)

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina	: La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %
---	---

Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	: El contacto con los ojos puede causar irritación y enrojecimiento temporaneos, El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis, Puede provocar una reacción alérgica, Evitar todo contacto con los ojos y la piel y no respirar vapores ni neblinas
Otros datos	: Ninguno(a)

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: El producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos ni causante de efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersión incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distintos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente.
Ecología - aire	: El producto tiene una tensión de vapor baja y, en condiciones normales a temperatura ambiente, la concentración en aire es despreciable. Una concentración significativa se puede crear solo con operaciones que provoquen salpicaduras ó neblinas. En este caso, la exposición prolongada a las neblinas (por ejemplo en caso de uso prolongado in lugares cerrados y poco ventilados) puede provocar irritación a las via respiratorias, náusea y malestar.
Ecología - agua	: El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización)
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

bis (ditiofosfato) de cinc, bis [O-(6-metilheptilo)] y bis [O-(sec-butilo)] (93819-94-4)	
CL50 peces 1	4,5 mg/l (96h - Oncorhynchus mykiss) (OECD 203)
CE50 Daphnia 1	5,4 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	2,1 mg/l Test organisms (species): other:
CE50 72h - Algas [2]	2 mg/l Test organisms (species): other:
CE50 96h - Algas [1]	2,1 mg/l Test organisms (species): other:
CE50 96h - Algas [2]	2 mg/l Test organisms (species): other:
CEr50 (algas)	2,1 mg/l (96h - Selenastrum capricornutum) (OECD 201)
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9)	
CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50)
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202)
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50)
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202)
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)	
CL50 peces 1	100 – 10000 mg/l (LL 50)
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202)
CE50 72h - Algas [1]	100 mg/l (EL0, Pseudokirchneriella subcapitata)
NOEC (crónico)	10 – 1000 mg/l (NOELR, Daphnia Magna)
NOEC crónico algas	100 mg/l (72h, Pseudokirchneriella subcapitata)
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)	
CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50)
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202)
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)	
CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50)
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202)
C14-C16-18 alquil fenol	
CE50 Daphnia 1	100 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

AMAX 500-F 5W-30	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.
bis (ditiofosfato) de cinc, bis [O-(6-metilheptilo)] y bis [O-(sec-butilo)] (93819-94-4)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Biodegradación	1,5 % (28d) (OECD 301 B)

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9)	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.
Biodegradación	< 60 % (28d)
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.
Biodegradación	31 % (28d, Exxon 1995)
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.
C14-C16-18 alquil fenol	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Biodegradación	24 % (Zahn-Wellens, 10-20 %)
12.3. Potencial de bioacumulación	
AMAX 500-F 5W-30	
Log Pow	No aplicable para las mezclas
Log Kow	No aplicable para las mezclas
Potencial de bioacumulación	No establecido.
bis (ditiofosfato) de cinc, bis [O-(6-metilheptilo)] y bis [O-(sec-butilo)] (93819-94-4)	
Log Pow	0,9 (23 °C)
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)	
Log Kow	< 1
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)	
Potencial de bioacumulación	Los métodos de prueba de este extremo no son aplicables a las sustancias UVCB.
C14-C16-18 alquil fenol	
Log Kow	4,5 (0.1 d, 10-20 %)

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

12.4. Movilidad en el suelo

AMAX 500-F 5W-30	
Movilidad en el suelo	No determinado
Ecología - suelo	No hay datos disponibles.
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)	
Ecología - suelo	El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

AMAX 500-F 5W-30	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH	
Resultados de la valoración PBT-vPvB	Los componentes de esta preparación no cumplen con los criterios para la clasificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	bis (ditiofosfato) de cinc, bis [O-(6-metilheptilo)] y bis [O-(sec-butilo)] (93819-94-4), Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9), Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0), Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8), Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5), Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7), C14-C16-18 alquil fenol
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	bis (ditiofosfato) de cinc, bis [O-(6-metilheptilo)] y bis [O-(sec-butilo)] (93819-94-4), Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9), Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0), Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8), Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5), Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7), C14-C16-18 alquil fenol

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Ninguno(a).

AMAX 500-F 5W-30	
Otros datos	Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacterica. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9)	
Otros datos	Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacterica. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
Otros datos	Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacterica. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)	
Otros datos	Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacterica. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)	
Otros datos	Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacterica. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)	
Otros datos	Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacterica. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	: No verter el producto nuevo o usado en el suelo, o el alcantarillado, canales subterráneos o cursos de agua; recogerlo y entregarlo a empresas autorizadas.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos. Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.
Recomendaciones para la eliminación de los residuos	: Códigos del catálogo European Waste Catalogue (Decisión 2001/118/CE): 13 02 05* (Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes). Este código CER es solamente una indicación general, que considera la composición original del producto, y su uso previsto. El usuario tiene la responsabilidad de elegir el código CER adecuado, en vista del uso del producto, alteraciones y contaminaciones.
Información adicional	: Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No se debe cortar, soldar, taladrar, quemar o incinerar los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado y declarado seguros.
Ecología - residuos	: El producto en sé mismo no contiene sustancias halogenadas.
Código EURL (CER)	: 13 02 05* - Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
El producto no es peligroso de conformidad con la normativa aplicable al transporte				
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.4. Grupo de embalaje				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
Ninguno				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No regulado

Transporte marítimo

No regulado

Transporte aéreo

No regulado

Transporte por vía fluvial

No regulado

Transporte ferroviario

No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene sustancias con restricciones del anexo XVII

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV del REACH

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ingredientes están incluidos en la lista de candidatos de REACH (> 0,1 % m/m).

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Normativas nacionales

Francia

Maladies professionnelles (F)	
Código	Descripción
RG 36	Enfermedades causadas por aceites y grasas de origen mineral o sintético

Alemania

- Restricciones para el empleo : Las prohibiciones o restricciones del empleo en la protección de los jóvenes en el trabajo de acuerdo con § 22 JArbSchG en el caso de la formación de sustancias peligrosas tienen que ser respetadas.
- Normas y recomendaciones nacionales : TRGS 400: Evaluación de riesgos para las actividades que intervengan sustancias peligrosas.
TRGS 401: Riesgos resultantes del contacto con la piel - identificación, evaluación, medidas.
TRGS 402: identificación y evaluación de los riesgos de las actividades que intervengan sustancias peligrosas: exposición por inhalación.
TRGS 555: instrucciones de trabajo e información para los trabajadores.
TRGS 800: medidas de protección contra incendios.
TRGS 900: Límites de Exposición Ocupacional.
- Clase VbF (D) : Inaplicable.
- Clase de peligro de agua (WGK) (D) : WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1).
- Observación WGK : La clasificación se realiza sobre la base de la Ordenanza sobre instalaciones para el manejo de sustancias que son peligrosas para el agua (Verordnung über Anlagen zum Umgang mit wassergefährdenden Stoffen (AwSV)) de 18 de abril de 2017 (BGBl 2017, Teil I, Nr. 22, Seite 905).
- Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

- Saneringsinspanningen : C - Minimizar la descarga
- SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista
- SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista
- SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista
- SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : Ninguno de los componentes figura en la lista
- SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

- Normativa nacional danesa : Los jóvenes menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
Las mujeres embarazadas / lactantes que están trabajando con el producto no deben estar en contacto directo con él

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Polonia

Normativa nacional polaca

- : Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia n° 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225).
- Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797).
- Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada).
- Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923).
- Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, n° 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154).
- Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada).
- Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488).
- Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 33, punto 166 en su forma enmendada).
- Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 217, punto 2141).

15.2. Evaluación de la seguridad química

La mezcla no está clasificada como peligrosa según el reglamento (EC) n° 1272/2008 [CLP]

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

Una valoración de seguridad de la sustancia fue efectuada para las siguientes sustancias en esta mezcla::

bis (ditiofosfato) de cinc, bis [O-(6-metilheptilo)] y bis [O-(sec-butilo)]

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno

C14-C16-18 alquil fenol

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
2.3	Otros peligros que no contribuyen a la clasificación	Modificado
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado
4.3	Otras indicaciones médicas o tratamientos	Modificado
5.2	Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	Modificado
6.1	Equipo de protección	Modificado

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
7.1	Precauciones para una manipulación segura	Modificado
8.2	Protección respiratoria	Modificado
8.2	Equipo de protección personal (para el uso industrial o profesional)	Modificado
8.2	Controles técnicos apropiados	Modificado
9	Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	Eliminado
9.1	Límites de explosión (g/m ³)	Eliminado
10.6	Productos de descomposición peligrosos	Modificado
11.1	Información adicional	Modificado
11.1	Información adicional	Modificado
15.1	Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones	Eliminado
15.1	Disposiciones locales	Eliminado
16	Otros datos	Modificado

Abreviaturas y acrónimos:	
	Texto completo de las frases H citadas en esta Hoja de Seguridad. Estas frases se presentan aquí sólo a título informativo y pueden no corresponder a la clasificación del producto.
	N/A = no aplicable
	N/D = inasequible
ADN	Acuerdo internacional para el transporte de mercancías peligrosas por vía navegable
ADR	Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ATE	Estimación de Toxicidad Aguda
BCF	Factor de bioconcentración
CLP	Clasificación Etiquetado Envasado Reglamento; REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008
DMEL	Derivado nivel mínimo efecto
DNEL	Derivados de Nivel sin efecto
EC50	concentración efectiva para 50% de la población de ensayo (concentración eficaz media)
CIIC	Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LC50	Concentración letal para el 50% de la población de prueba (concentración letal mediana)
LD50	Dosis letal que causa mataría al 50% de la población estudiada (dosis letal media)
LOAEL	nivel más bajo al que se observa un efecto adverso
NOAEC	Concentración sin observar efectos desfavorables
NOAEL	Dosis sin efectos adversos observados
NOEC	Concentración sin efecto observado
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PBT	Persistentes, bioacumulativa y tóxica

AMAX 500-F 5W-30

Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Abreviaturas y acrónimos:	
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos, REGLAMENTO (CE) No 1907/2006
RID	Reglamento sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Planta de tratamiento de aguas residuales
mPmB	Muy persistentes y muy bioacumulativas

- Fuentes de los datos : Esta hoja de seguridad se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
- Consejos de formación : Proporcionar una formación adecuada a los operadores profesionales para el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad.
- Otros datos : No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH208	Contiene C14-C16-18 alquil fenol. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.